

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0732

SALTA, 04 de julio de 2005

Expediente N° 10.630/05

VISTO:

La nota elevada por el Profesor Invitado a cargo de la asignatura Política Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Recursos Naturales, Lic. Chris Van Dam; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto "Ad-Honórem" para la cátedra Política Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Recursos Naturales.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicho pedido y produjeron dictámen favorable.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad-Honórem"** para la cátedra **POLÍTICA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE** de la Escuela de Recursos Naturales.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 25 de julio al 05 de agosto de 2005 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Cierre de Inscripción: 05 de agosto de 2005 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 08, 09 y 10 de agosto de 2005.

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 11 y 12 de agosto de 2005.

e) ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES: 18 de agosto de 2005 a Hs. 15:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-0732

SALTA, 04 de julio de 2005

Expediente N° 10.630/05

Titulares: Ing. Alfredo PAIS
Ing. Lucio Leonardo YAZLLE
Ing. Marcelo RODRIGUEZ

Suplente: Lic. Cris VAN DAM

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales